ANEXO 2 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

[Lugar y fecha]
Señores
[Nombre de la Entidad Estatal]
Proceso de Contratación - [Insertar información]

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de [Nombre de la Entidad Estatal] para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

_____
[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: [Insertar información]
Cargo: [Insertar información]
Documento de Identidad: [Insertar información]

ANEXO 3 - FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

[Lugar y fecha]
Señores
[Nombre de la Entidad Estatal]
Estimados señores:

Referencia: Proceso de Contratación - [Insertar información]

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de [Nombre de la Entidad Estatal] respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.

2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.

3. Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del Pliego de Condiciones de la licitación de la referencia.

4. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.

5. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.

6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

7. Que en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.

8. Que en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.

9. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que a la terminación de la vigencia del Contrato, el proyecto cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de que trata el Pliego de Condiciones.

10. Que manifiesto que el Proponente está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

11. Adjunto la garantía de seriedad de la Oferta la cual cumple con lo establecido en los Documentos del Proceso.

12. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección en:

Persona de contacto	[Nombre]		
Dirección	[Dirección de la compañía]		
Teléfono	[Teléfono de la compañía]	Celular	
e-mail	[Dirección de correo electrónico de la compañía]		

_____
Firma representante legal del Proponente
Nombre:

ANEXO 4 - FORMATO DE CERTIFICADO PARA ACREDITAR FACTORES DE CALIDAD Y/O TÉCNICOS.

Proceso de Contratación [Insertar información]

Requisito	Sí	No	Información Adicional

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

_____
Firma del Proponente
Nombre:
Documento de Identidad:

ANEXO 5 - FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA.

Proceso de Contratación [Insertar información]

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de [valor de la propuesta en letras y números], Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

Dicho valor obedece a los siguientes conceptos, en los cuales se relacionan todos los costos, gastos y valores que conforman la consultoría a realizar:

ITEM	***DESCRIPCIÓN***	***UNIDAD***	***CANTIDAD***	***VR. UNITARIO***	***VR. TOTAL***
1					

_____
Firma del Proponente
Nombre: [Insertar información]
Documento de Identidad: [Insertar información]

ANEXO 7 - FORMATO PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

Proceso de Contratación [incluir número del Proceso de Contratación]

Proponente:

Declaro que [nombre del extranjero sin domicilio o sucursal en Colombia] cumplo con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones del Proceso de Contratación [incluir número del Proceso de Contratación] y declaro que:

1. Capacidad Jurídica

Tengo la capacidad jurídica para ejecutar el contrato objeto del Proceso de Contratación.

2. Experiencia

Cuento con experiencia en [incluir experiencia requerida] por un valor igual o mayor a [incluir salarios mínimos de experiencia requerida] SMMLV o su equivalente en dólares americanos calculados con la TRM vigente, conforme la información relacionada en el Anexo 5 que anexo a la presente oferta.

3. Capacidad Financiera

Cuento con capacidad financiera solicitada en los pliegos de condiciones, así:

Indicador	Índice del Proponente
Índice de Liquidez	
Índice de Endeudamiento	
Razón de Cobertura de Intereses	
[Incluir indicadores adicionales si la Entidad lo considera necesario]	

4. Capacidad Organizacional

Cuento con la capacidad organizacional solicitada en los Pliegos de Condiciones, así:

Indicador	Índice del Proponente
Rentabilidad sobre activos	
Rentabilidad sobre el patrimonio	
[Incluir indicadores adicionales si la Entidad lo considera necesario]	

Para acreditar la anterior información, adjunto (lista de documentos que prueban la capacidad jurídica), (certificaciones de terceros o contratos que prueban la experiencia) y los Estados Financieros auditados de conformidad con las normas aplicables a (incluir país de emisión).

Declaramos bajo la gravedad de juramento que la información consignada es cierta, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos.

_____

Firma Representante legal del Proponente

Nombre:
Documento de Identidad:

ANEXO 9 – MINUTA DEL CONTRATO

INFORMACIÓN GENERAL				
SUSCRIPCIÓN:				
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL CARTAGENA DEL CHAIRA			
NIT:	XXXXXXX			
CONTRATISTA:				
NIT				
REP. LEGAL				
IDENTIFICACIÓN:	TIPO DE DOCUMENTO		NO. DOCUMENTO	
DIRECCIÓN:			E-MAIL	
TELÉFONOS:				
OBJETO:				
VALOR:				
IMPUTACIÓN:	Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal	
PLAZO:				

Entre los suscritos a saber, **XXXXXXXXXXXXX**, identificado con cédula de ciudanía N° 96.354.781 expedida en El Cartagena del Chaira Caquetá, actuando en nombre y representación del Municipio de El Cartagena del Chaira Caquetá, entidad con número de N.I.T.XXXXXXXXXX- 9, en su calidad de Alcalde Municipal, según E 27 del 28 de Octubre de 2019 y acta de posesión Nº 011 del día 19 de Diciembre de 2019, debidamente facultado para contratar de conformidad con lo preceptuado en el Estatuto Contractual y el Acuerdo Municipal No. 01 del 20 de enero 2020, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**; y por la otra, **XXXXX,** representada legalmente por el señor **XXXXX** identificado con cédula de ciudadanía XXXXXX, quien para los efectos del presente Contrato

se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de prestación de servicios, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

a) Que **EL CONTRATISTA,** manifiesta bajo la gravedad de juramento que no está incursos en causal alguna de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar y que no se encuentra en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar establecidos en la constitución y la ley, situación que a la vez fue verificada por la entidad.
b) Que el municipio de El Cartagena del Chaira Caquetá desarrolló el respectivo estudio de la necesidad.
c) Que la Oferta presentada por la empresa **XXXXXX** cumplió con las condiciones exigidas por el municipio.
d) Que el presente Contratista se seleccionó teniendo en cuenta la experiencia relacionada con el objeto del contrato.
e) Que el contrato a celebrar se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación de la entidad y demás normas reglamentarias, modificatorias o adicionarías, y para los efectos no reglados se aplicara las leyes civiles y comerciales, y que en ejercicio de la autonomía de la voluntad las partes convienen celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA 1 – OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato tiene como objeto contratar la **XXXX**

CLÁUSULA 2 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

CLÁUSULA 3 – DEFINICIONES: Las expresiones utilizadas en el presente Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto No. 1082 de 2015 y de acuerdo al significado establecido en los Pliegos de Condiciones. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

Definiciones	
Contrato	Es el presente acuerdo de voluntades

Acta de Inicio	Documento que registra la fecha, las condiciones y el lugar de inicio de ejecución de los servicios objeto del Presente Contrato.
Contratante	Municipio de El Cartagena del Chaira, como Entidad Estatal que requiere el servicio de apoyo a la ge profesional objeto de este Contrato.
Contratista	Persona natural, jurídica o estructura plural que presta los servicios de apoyo a la gestión objeto o profesional de este contrato.

CLÁUSULA 4 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato asciende a la suma de **XXXXXXXXX** Incluye el I.V.A.

4.1 FORMA DE PAGO: El Municipio pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente forma:

XXXXXXXXX

NOTA: El precio incluye todas las obligaciones tributarias (Municipales, Departamentales o Nacionales) a las cuales este como responsable quien presente la propuesta, es decir, el futuro contratista deberá asumir toda la carga tributaria del valor indicado en el presente literal tales como:

DETALLE	% DESCONTADO SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO
pro universidad	0.5% del valor del contrato, Antes del IVA
pro cultura	2% sobre el valor total del contrato
Pro Deporte	1% sobre el valor del contrato
Pro electrificación	1% sobre el valor total del contrato
Acuerdo 006	1.5% sobre el valor total del contrato
Pro anciano	4% sobre el valor total del contrato
Reteica	De acuerdo a la actividad comercial principal (ver acuerdo 023/2017)

	http://elCartagena del Chaira-caqueta.gov.co/apc-aa-files/35663866653833373863653338303639/acuerdo-municipal-023-del-2017-etm.pdf
Retención en la fuente	De acuerdo a la actividad comercial principal(ver estatuto tributario nacional)

CLÁUSULA 5 - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal

CLÁUSULA 6 – DECLARACIONES DEL CONTRATISTA:

a) Conoce y acepta los Documentos anexos que hacen parte integral del Proceso.
b) Que tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió de El Municipio de el Cartagena del Chaira respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
c) Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato.
d) Conoce las consecuencias de incumplir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo del Pliego de Condiciones.
e) El Contratista está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente a los aportes al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.
f) El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente Contrato.
g) El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución del objeto del contrato, cumpliendo con el Cronograma establecido en la cláusula 6 del presente Contrato.
h) El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés.

CLÁUSULA 7 – PLAZO DEL CONTRATO PLAZO DE EJECUCIÓN: XXXX

CLÁUSULA 8 – LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Municipio de El Cartagena del Chaira Caquetá.

CLAUSULA 9 - PLAZO DE LIQUIDACIÓN: La liquidación de mutuo acuerdo se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución y de dos (02) meses para liquidarlo por mutuo acuerdo.

CLAUSULA - 10 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR: El contrato que se derive del presente proceso de selección, se denominan "**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**".

CLÁUSULA 11 – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

11.1 GENERALES.

a) XXXXXX

11.2 ESPECÍFICAS: Para la ejecución del objeto contractual antes mencionado, se deberá cumplir con unas actividades específicas, correspondiendo estas al cumplimiento de manera precisa al objeto contractual, es decir, al alcance del contrato, que son las siguientes:

a) XXXXXX

CLÁUSULA 12- OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

a) Constituir la Reserva Presupuestal del contrato.
b) Exigir al contratista la ejecución idónea del objeto del contrato.
c) Realizar los pagos al contratista en las fechas, forma y cuantía pactada.
d) Suministrar al contratista la información, documentación y demás elementos necesarios para el cabal cumplimiento del contrato.
e) Facilitarle al contratista las condiciones que le permitan cumplir el objeto contractual en la forma y oportunidad convenidas y coordinar al interior de sus dependencias y funcionarios lo necesario con la misma finalidad.
f) Realizar las observaciones y/o consideraciones que sean pertinentes.
g) Efectuar la Supervisión, durante la ejecución del contrato.
h) Las demás que sean necesarias para garantizar el interés general.

CLÁUSULA 13 – DERECHOS DEL CONTRATANTE.

a) Revisar, rechazar, corregir o modificar las Actas y solicitar las correcciones o modificaciones que sean pertinentes.
b) Hacer uso de las cláusulas excepcionales del Contrato.
c) Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad contratante de manera legal o contractual.

CLÁUSULA 14 – RESPONSABILIDAD: EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula 1 del presente Contrato. **EL CONTRATISTA** será responsable por los daños que ocasionen sus empleados y/o consultores, los empleados y/o consultores de sus subcontratistas, a **EL MUNICIPIO** en la ejecución del objeto del presente Contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

CLÁUSULA 15 – TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO: EL MUNICIPIO puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato.

CLÁUSULA 16 – MULTAS: En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, **EL MUNICIPIO** puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas:

a) Por cada día de retraso en el cronograma 0.5% del valor del contrato.
b) Por cada día de mora en el cumplimiento de sus obligaciones patronales: 0.5% sobre el valor del contrato.
c) Por desviaciones técnicas sin perjuicio de que deba rehacer los trabajos: 1% sobre el valor del contrato.

CLÁUSULA 17 – CLÁUSULA PENAL: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, **EL CONTRATISTA** debe pagar a **EL MUNICIPIO** a título de indemnización, una suma equivalente al 10% del valor del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que **EL MUNICIPIO** adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.

CLÁUSULA 18 – CADUCIDAD: La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legamente establecidos, puede ser declarada por **EL MUNICIPIO** cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución del presente Contrato. Por ejemplo, se entiende como incumplimiento grave:

- Paralización de las actividades contratadas por un tiempo igual o superior a 20 días por causas imputables al Contratista.
- Paralización del personal contrato por un tiempo igual o superior a 20 días por causas imputables al Contratista.

CLÁUSULA 19 – GARANTÍAS: En desarrollo de lo señalado en los numerales 7º y 12º del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación:

Clase de amparo	Valor asegurado	Vigencia del amparo

CLÁUSULA 20 - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA es una entidad independiente de **EL MUNICIPIO** y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. **EL CONTRATISTA** no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de **EL MUNICIPIO**, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 21 – CESIONES: El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito de **EL MUNICIPIO.**

Si **EL CONTRATISTA** es objeto de fusión, escisión o cambio de control, **EL MUNICIPIO** está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a **EL MUNICIPIO** de la misma y solicitar su consentimiento.

Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, **EL MUNICIPIO** exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en la cláusula 16 del presente Contrato. Si **EL CONTRATISTA**, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratante puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control.

CLÁUSULA 22 – SUBCONTRATACIÓN: EL CONTRATISTA puede subcontratar con cualquier tercero la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del presente Contrato, previa autorización de **EL MUNICIPIO**. Sin embargo, el Contratista debe comunicar de estas contrataciones al supervisor y debe tener el debido registro de este tipo de negocios jurídicos. **EL CONTRATISTA** debe mantener indemne a la Entidad Contratante de acuerdo con la cláusula 20.

CLÁUSULA 23 – INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA se obliga a indemnizar a **EL MUNICIPIO** con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato.

EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a **EL MUNICIPIO** de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato.

EL CONTRATISTA mantendrá indemne a **EL MUNICIPIO** por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que **EL CONTRATISTA** asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

CLÁUSULA 24 - CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR: Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

CLÁUSULA 25 – SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las controversias o diferencias que surjan entre **EL CONTRATISTA** y la Entidad Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente.

Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado una o varias de las siguientes opciones:

Amigable composición: Cuando la controversia se relacione con asuntos técnicos, puede someterse a un procedimiento de amigable composición que se surtirá ante **EL MUNICIPIO**, previa solicitud de arreglo directo.

Conciliación: Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa [o no pueda existir una amigable composición] debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante [nombre del centro de conciliación], previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga el Centro de Conciliación de la Cámara de Comercio, las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a un Tribunal de Arbitramento.

Arbitramento: El Tribunal de Arbitramento funcionará en la ciudad de Florencia y estará sujeto al reglamento del Centro de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá.

El Tribunal de Arbitramento estará integrado por tres árbitros[s], quien [es] será[n] abogado[s] colombiano[s] y decidirá[n] en derecho. [El/Los] árbitro[s] será[n] designados de común acuerdo por las Partes y a falta de acuerdo los nombrarán el Centro de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá. La falta de acuerdo sobre el nombramiento de[l] [los] árbitros se presumirá si a los diez (10) días hábiles contados a partir de la solicitud de la instalación del Tribunal de Arbitramento no está[n] [el/los] [tres] [(3)] árbitro[s] nombrado[s]. Los gastos que ocasione el Tribunal de Arbitramento serán cubiertos por las Partes de conformidad con las normas aplicables sobre la materia. La aplicación y los efectos de la cláusula de caducidad, terminación unilateral, interpretación unilateral y modificación unilateral, no serán sometidas a arbitramento.

El acuerdo al que se llegue en la etapa de arreglo directo, amigable composición, en la conciliación si hay lugar a ella y el laudo arbitral es de obligatorio cumplimiento para las partes y presta[n] mérito ejecutivo. En consecuencia, cualquiera de las Partes puede exigir su cumplimiento en un proceso ejecutivo.

CLÁUSULA 26 – NOTIFICACIONES: Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las Partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

Entidad:	Contratista:
Nombre: XXXXXXXXXXXXXXX	Nombre:
Cargo: ALCALDE MUNICIPAL	Cargo: Contratista
Dirección: Calle 4 Calle 3a	Dirección:
Teléfono: 098 4310609	Teléfono:

Correo electrónico: alcaldia@elCartagena del Chaira-caqueta.gov.co	Correo electrónico:

CLÁUSULA 27 – SUPERVISIÓN: El municipio de El Cartagena del Chaira, ejercerá la supervisión y vigilancia del contrato a través del funcionario designado por el alcalde municipal. En desarrollo de esta actividad el supervisor cumpliría con las funciones señaladas en el inciso segundo del Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA 28 – ANEXOS DEL CONTRATO: Los siguientes documentos hacen parte integral del presente Contrato y en consecuencia producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

a. Documentos previos y estudios de la necesidad, pliego de condiciones definitivo, formularios y anexos.
b. Certificado de disponibilidad presupuestal el cual respalda el presente proceso.
c. Observaciones, respuestas a las observaciones y adendas (si hay lugar)
d. Oferta presentada por el contratista
e. Ficha técnica
f. Registro presupuestal
g. Garantías exigidas en el pliego de condiciones definitivo
h. Los demás documentos relacionados en el presente contrato

CLÁUSULA 29 - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente Contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución la firma de las partes, la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral, y parafiscales.

CLÁUSULA 30 - REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES: El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

CLÁUSULA 31 - INESCINDIBILIDAD DEL PROCESO CONTRACTUAL: Los extremos contractuales asumen que el proceso contractual en cada una de sus etapas hace parte integral del presente contrato, por ende, cualquier tipo de diferencia entre el presente documento con lo relacionado en la totalidad del proceso contractual, hace parte de forma intrínseca del mismo y es exigible como si se estipulara como clausula u obligación acá pactada.

CLÁUSULA 32 - CONFIDENCIALIDAD: En caso que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.

CLÁUSULA 33 - LIQUIDACIÓN: Posterior a la suscripción del Acta de Recibo Final, las partes deben liquidar el Contrato, dentro los cuatro (04) meses siguientes. En caso que el Contratista se oponga o no exista un Acta de Recibo Final, el Contratante puede liquidar unilateralmente el presente Contrato.

CLÁUSULA 34 - PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: El presente contrato estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano previsto en el artículo 66 de la ley 80 de 1993 y demás normas que lo reglamenten.

CLÁUSULA 35 - DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos del contrato las partes acuerdan como domicilio contractual en El Municipio de El Cartagena del Chaira.

Para constancia se firma en El Cartagena del Chaira, Caquetá, a los XXXX (XX) días del mes de XXXXX de 2022.

Por el Municipio:	Por el Contratista:
XXXXXXXXXX	

FORMATO 1 – AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El presente Formato lo diligenciará toda persona (proponente, socia o trabajador) que al momento de presentar su oferta contenga datos sensibles, para que la Entidad Estatal contratante garantice el tratamiento adecuado a estos datos]

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Dirección de la Entidad]

[Ciudad]

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por [Incluir el nombre de la Entidad] de lo siguiente:

1) La [Incluir el nombre de la Entidad Estatal] actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	Autoriza	
	SÍ	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.		

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.

c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por [Incluir nombre de la Entidad] para la atención al público, la línea de atención nacional [incluir número de atención de la Entidad], el correo electrónico [incluir el correo electrónico] y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en [incluir página web de la Entidad], disponibles de [lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 p.m].

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a [Incluir nombre de la Entidad] para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en [Incluir el link en donde se encuentra la Política de Tratamiento de Datos Personales] y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: [Incluir nombre del titular de la autorización datos sensibles para la autorización de datos]

Firma: [Incluir firma del titular]

Identificación: [Incluir número de identificación del titular de datos sensibles]

Fecha: [Fecha en que se puso de presente la autorización y entregó sus datos]